RESOLUCIÓN Nº 054/26

Godoy Cruz, Mendoza 29 de Octubre de 2026.

VISTO:

LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS AUMENTOS REGISTRADOS DE LOS COSTOS DE IMPRESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA NECESIDAD DE BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

CONSIDERANDO:

QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DICTAMINA QUE **A PARTIR DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE 2026,** COMENZARÁ A REGIR EL AUMENTO DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO.

RESUELVE:

EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL DICIEMBRE 2026, LA MISMA PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL, LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, LIBRETAS Y ESTAMPILLAS SANITARIAS CANINAS Y FELINAS Y LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO, DICHO AUMENTO COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL 02/11/2026.

1- BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO

2- CONFECCIONAR EL NUEVO LISTADO DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADO DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO.

CERTIFICADOS	PRECIOS	
	DE VENTA	BENEFICIO CUOTA AL DÍA
VACUNACION ANTIRRABICA X 100	25000	15000
CONTROL ANTIRRABICO X 100	28000	18500
AUTORIZACION CIRUGIA X 100	28000	18500
AUTORIZACION EUTANASIA X 100	25000	15500
CONTROL SANITARIO X 25	28000	15500
CERTIFICADO FAUNA Y NO CONVENCIONALES	14000	10000
ROA X 25	28000	15000
FORMULARIOS KETAMINA	13000	6500
LIBRETAS EQUINAS	15000	8500
CERTIFICADOS A.I.E C/U	8000	5000
LUSCYF ESTAMPILLAS	4500 50Uni $ 8000 100 Uni $ 14000	4000
PRECIOS ACTUALIZADOS AL 02/11/2026		

3- POR SECRETARÍA DEL COLEGIO NOTIFIQUESE A LOS PROFESIONALES.

4- CUMPLIDO ESTO, ARCHIVESE.

GREGORONI M. SOLEDAD
VETERINARIA - MAT. N° 1093
SECRETARIA
Colegio de Médicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza

PIZARRO MARIA NOELIA
Médica Veterinaria - Mat. 948
PRESIDENTE
Colegio de Medicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza